



Alcalde
José Ma. Rivera
Alfredo Adán
Manuel Ferrán
Gregorio Bayona

Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 24 de Febrero de 1955

- Alcalde -

D. Alvaro Vicente

- Tenientes -

D. Florencio Muñoz

„ José Ma. Rivera

„ Alfredo Adán

- Concejales -

D. Miguel Triesta

„ Agustín Aguilar

„ Antonio Peña

„ Manuel Ferrán

„ Francisco Galindo

„ Manuel Blanco

„ José Ma. Contel

„ Eduardo Rodríguez

- Secretario -

D. Daniel Lanzuela

- Interventor -

D. Gregorio Bayona

Enterados acuerdos

Permanente desde la

última sesión.

Proceder al arriendo

del quiosco Glorietta

Conceder voto gracias

al Sr. Secretario y a

En la S. N. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco y hora de las veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Yltmo. Sr. Alcalde Don Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario accidental de la Corporación Don Daniel Lanzuela Martínez, presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Peinado, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, previa convocatoria al efecto, los Srs. Tenientes de Alcalde Don Florencio Muñoz Gómez, Don José Ma. Rivera Turbide, Don Alfredo Adán González y los Srs. Concejales Don Miguel Triesta Corredor, Don Agustín Aguilar Posa, Don Antonio Peña Peña, Don Manuel Ferrán Gómez, Don Francisco Galindo García, Don Manuel Blanco González, Don José Ma. Contel Gutiérrez y Don Eduardo Rodríguez Rodríguez, componentes mas de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

A continuación el Ayuntamiento Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria.

Dada lectura a continuación del expediente instruido en relación con el arriendo del quiosco de la Glorietta destinado a bar, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad proceder al arriendo, mediante concurso, de dicho quiosco, y aprobar el pliego de condiciones formulado al efecto.

Dada cuenta seguidamente del expediente instruido a virtud de Moción de la Alcaldía- Presidencia proponiendo una recompensa al

todo el personal por su actuación durante el pasado trienio.

Adscribir Concejal D. Miguel Iniesta a la Comisión de Educación y Sanidad.

Instruir expediente para adquirir casa de los Srs. Vendrell y cederlo al Ministerio de Trabajo para construir la Delegación Provincial de Trabajo.

Pasar a informe del Letrado Asesor instancia Capellán Cementerio sobre aumento del 25% por Jefatura de Servicio.

Varios acuerdos relacionados con Memoria de los Srs. Ingeniero Director y Administrador Servicio de Aguas.

El Sr. Secretario de este Ayuntamiento Don Jerónimo García Mira por haberse distinguido meritoriamente en el cumplimiento de sus deberes, la Corporación Municipal, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Gobernación, acuerda por unanimidad conceder a dicho Sr. Don Jerónimo García Mira un voto de gracias, y que se haga extensivo a todos los funcionarios de la Corporación por su actuación durante el trienio pasado.

Seguidamente y a propuesta de la Alcaldía- Presidencia, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad adscribir a la Comisión informativa de Educación y Sanidad al Concejal Don Miguel Iniesta Corredor.

A continuación y según se indicaba en el orden del día el Sr. Alcalde-Presidente pone a la consideración de los señores reunidos la conveniencia de adquirir para luego ceder al Ministerio de Trabajo, con destino a la construcción de la Delegación Provincial de Trabajo, un local adecuado, que muy bien pudiera ser el de la calle de los Amantes, propiedad de los Srs. Vendrell, quienes están dispuestos a su enajenación, ya que tal edificación por parte del Ministerio contribuiría a la urbanización y embellecimiento de la Ciudad y aliviaría en parte el problema acuciante de la escasez de viviendas. La Corporación Municipal, haciéndose eco de las manifestaciones del Sr. Alcalde, acuerda por unanimidad que se instruya el oportuno expediente a dicho fin, llevándose a cabo las oportunas gestiones lo más rápidamente posible a los fines indicados.

Dada lectura del expediente instruido en relación con solicitud del Sr. Capellán- Administrador del Cementerio, sobre aumento del 25 por ciento de su sueldo por Jefatura de Servicio, la Corporación Municipal, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Gobernación, acuerda por unanimidad pase a informe del Sr. Letrado asesor de este Ayuntamiento.

Acto seguido se da lectura de la memoria formulada por los Srs. Ingeniero Director y Administrador del Servicio de Aguas en la que se refleja la labor realizada desde que este Ayuntamiento se hizo cargo de dicho servicio. El Ayuntamiento Pleno, de conformidad con las propuestas formuladas por



la Comisión de Aguas, acuerda por unanimidad lo siguiente:
 1.º - Aprobar la precedente Memoria; 2.º - Recabar de Regiones Devastadas la ejecución total o parcial del proyecto de mejora y ampliación de Depósitos reguladores y de la red de distribución de la Ciudad, cuyo proyecto redactado por el Ingeniero Director del Servicio de Aguas, se remitió a dicho Organismo para tal fin, y 3.º - Que se prosigan los trabajos para aumentar la captación de aguas de Caude, con la mayor urgencia posible.

Adjudicar a Resinera del Carmen S.A. el aprovechamiento resinero monte Patio Truista Reg. D. Jaime.

A continuación se da cuenta del expediente instruido sobre subasta para el aprovechamiento de resinas procedentes del monte num. 246 del Catálogo, denominado Patio de Arriba del Reg. D. Jaime, perteneciente a estos Propios. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad hacer la adjudicación definitiva de tal aprovechamiento a favor del único licitador Resinera del Carmen S.A. por el precio de Cuarenta mil Noventa pesetas con setenta céntimos.

Ruego Concejal Sr. Blasco evitar perros destruyan jardines.

Terminado el orden del día se entra en el período informativo: El Concejal Sr. Blasco ruega a la Presidencia se extremen las medidas de precaución para evitar que los perros sigan destruyendo los jardines públicos. La Alcaldía le contesta que lo ordenará seguidamente.

Ruego Concejal Sr. Triesta levantar arquitectura plano campo escolar Condessa Marini.

El Concejal Sr. Blasco, Digo. Sr. Triesta ruega a la Presidencia ordene a la Sección de Arquitectura proceda con la mayor urgencia a levantar el oportuno plano del campo escolar del grupo denominado "Condessa de Marini" a fin de conseguir del Ministerio de Educación Nacional la subvención necesaria para su total acondicionamiento. La Presidencia le contesta que así lo ordenará.

Ruego Concejal Sr. Peña sobre terreno Glorieta contiguo al Instituto de Previsión, para que dicho Organismo realice fachada/pared medianera con el terreno en cuestión.

Seguidamente el Concejal Sr. Peña interroga a la Presidencia si va a ser objeto de edificación o no el terreno existente en la Glorieta contiguo al edificio del Instituto de Previsión, porque caso de no edificarse en él, convendría conminar a dicho Instituto para que procediere a realizar fachada en la misma realice fachada/pared medianera con el terreno en cuestión. La Presidencia le contesta que se están realizando gestiones con la Excm. Diputación Provincial, propietaria de dichos terrenos, a fin de conseguir sean cedidos a este Ayuntamiento para ser destinados a la construcción de un pequeño parque.

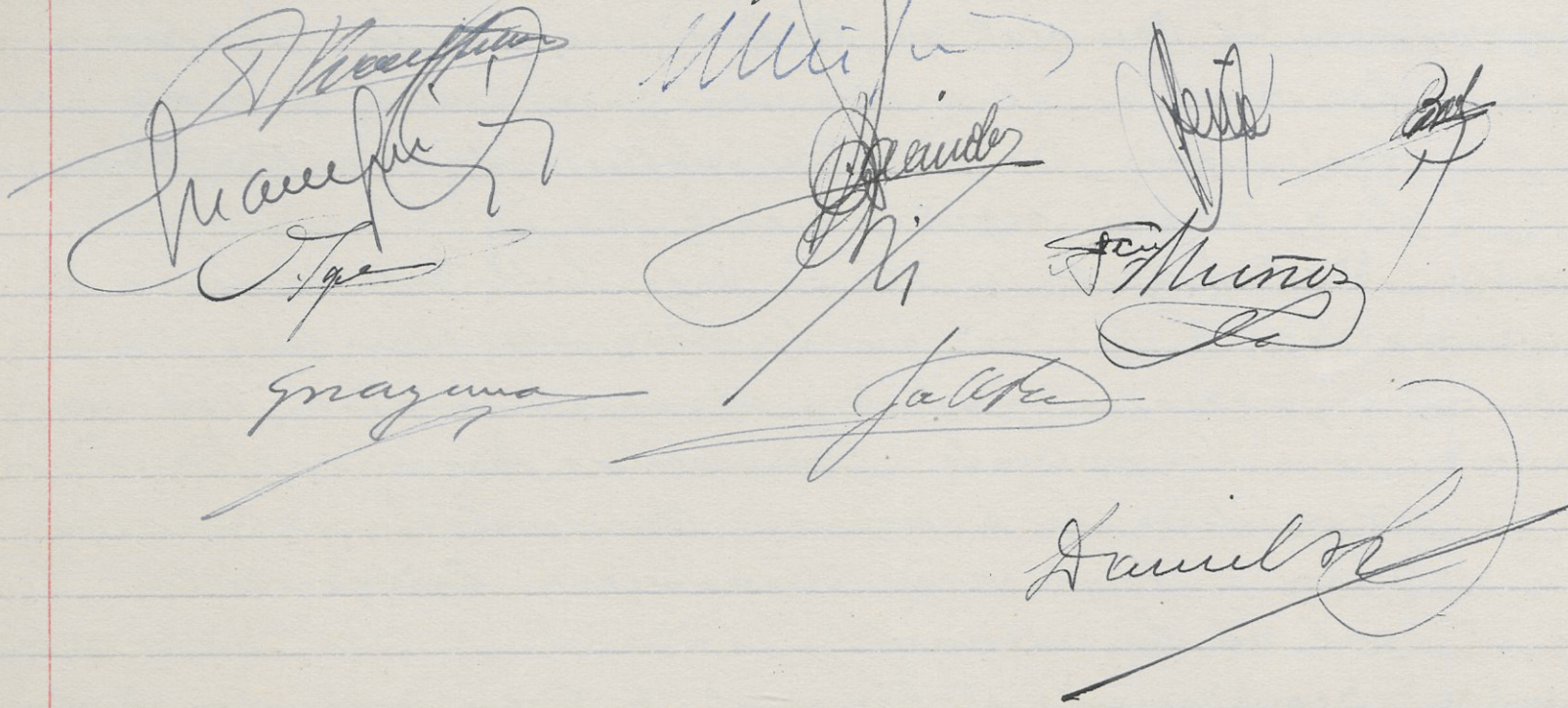
Ruego Concejal Sr. Galindo para que haceros municipales salgan tres días a la semana.

En continuación el Concejal Sr. Galindo abundando en las consideraciones expuestas anteriormente por el Concejal Sr. Blasco, insiste en la necesidad de una extrema vigilancia conducente a la captura de perros vagabundos que son portadores de toda clase de gérmenes, para lo cual ruega a la Alcaldía ordene la salida de los haceros municipales durante tres días a la semana. La Presidencia le contesta que lo ordenará seguidamente.

Otro ruego Sr. Galindo de sea facilitado ejemplar Ordenanzas Municipales.

Finalmente el mismo Concejal Sr. Galindo ruega a la Presidencia le sea facilitado un ejemplar de las vigentes Ordenanzas Municipales. La Presidencia le contesta que ordenará la remisión de un ejemplar de dichas Ordenanzas a cada uno de los señores que integran esta Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintituna horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico



Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 31 de Marzo de 1955

- Alcalde -
- D. Alvaro Vicente
- Venientes -
- D. Florencio Muñoz
- " José M^a Rivera
- " Alfredo Adán
- " Julián Meunio

En la S. N. Abnegada y Mártir Ciudad de Fernel a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y hora de las veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Perónimo García Mira, se reunieron en el Salón de Actos